5. Control báscula en transferencia:

Planta Guadalquivir I: 1 operario (7 días a la semana). Planta Guadalquivir II: 1 operario (7 días a la semana).

- 6. Limpieza viaria en Valencina de la Concepción:
- 1 barredora con 1 conductor (1 día a la semana). Barrido manual: 1 operario (7 días a la semana).
- 7. Limpieza viaria en Coria del Río:
- 1 barredora (1 día a la semana): Con 1 conductor. Barrido manual: 3 operarios de lunes a viernes. 1 operario sábados y domingos.
- 8. Limpieza viaria en Almensilla: Barrido manual: 1 operario (2 días a la semana).
 - 9. Limpieza viaria en La Puebla del Río. Barrido manual:

2 operarios de lunes a viernes. 1 operario sábados y domingos.

- 10. Limpieza viaria en Villafranco del Guadalquivir:
- 1 barredora (1 día a la semana), con 1 conductor. Barrido manual (7 días a la semana), con 1 operario.
- 11. Oficinas Centrales. Espartinas:

Departamento de Tasas: 1 inspector de tasas. Servicios Generales: 1 operario. Atención al público (Teléfono): 1 operario.

12. Parque del Alamillo: 1 camión dotado con un conductor y 1 operario.

Quedará garantizado el servicio de recogida de los Centros de Salud de Coria del Río y Sanlúcar la Mayor, Ambulatorios, Plazas de Abastos y Mercadillos.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1999, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 23E y concedidos al amparo de la Orden de 2 de mayo de 1997, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Nº EXPTE	ENTIDAD	<u>IMPORTE</u>
98.76/98	CSI-CSIF	39.795.300
98.77/98AT	JOSE ANTONIO SANCHEZ COZAR	1.819.500
98.81/98 AT	SYSTEM, CENTROS DE FORMACION	12.858.225
98.82/98	C.A.M.F.	177.311.050
98.88/98AT	PEREZ Y CUEVAS, S.L.	3.792.000
98.105/98	ASAMBLEA AUTON. DE ANDALUCIA	124.876.800

N° EXPTE	ENTIDAD	<u>IMPORTE</u>
98.108/98AT	PATRON. MPAL. SOCIOCULT. Y TURISMO	1.950.225
98/110/98	D.A.P.	112.960.596
98.111/98	FUND. FORJA XXI	138.291.450
98.114/98	C.E.C. ARCOSUR, A.I.E.	3.969.390
98.121/98	ASOC. EMISORAS MPAL. AN.RADIO Y TV	7. 2.677.860
98.124/98	FED. DE ASOC. ROMANIES AND.	17.698.500
98.127/98	D.I.A.S.A.	2.013.000
98.128/98	CONSORC. EN COMUN. Y TEC. DE LA IN	F, 46.752.000
98-131/98	FED. AND. MUNIC. Y PROV (FAMP)	60.841.500
98.132/98	CENTRO DE INICIAT. PARA COOP. BATA	5.568.600
98.133/98	C.E.A.C.O.P.	19.035.650
98.135/98	SODEAN, SA	5.147.438
98.1 4 1/ 98 AT	INST. PROMOCION Y DESARROLLO	3.736.800
98.1 44/98 AT	CENTRO DE PSICOLOGIA ANCO, S.	2.898.225
98.150/98	CONCIERTO DE CAMARAS DE COMERC.	25.353.135
98.154/98	F.A.J.E.	27.540.000
98.158/98AT	SDAD. DESAR. TIERRAS DE DOÑANA	1.896.000
98.159/98	COLEG. OFICIAL DE PSICOL. ORIENTAL	1.492.800
98.167/98AT	FONDO DE PROMOCION DE EMPLEO	83.532.231
Sovilla	15 de marzo de 1999 El Director G	anoral Anto

Sevilla, 15 de marzo de 1999.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 288/1995, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 23 de marzo de 1999.- La Directora General, P.S., El Secretario General Técnico (Decreto 316/96, de 2.7), Javier Aguado Hinojal.

ANEXO

Núm. expte.: CA/128I.

Empresa: Industrias Gráficas Olmedo, S.L. Localización: Chiclana de la Frontera.

Inversión: 111.218.000. Subvención: 22.243.600.

Empleo:

Fijo: 12. Event.: 0. Mant.: 1.

RESOLUCION de 24 de marzo de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de aparatos elevadores para obras.

El Decreto del Presidente 132/1996, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, crea en su artículo 1.º la